

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-031-24 relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR PRIMARIO) EN EL FRACCIONAMIENTO SILOS A COLECTOR EXISTENTE, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

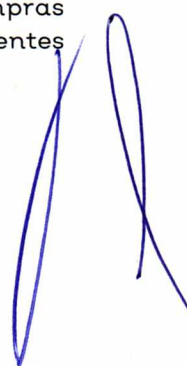
Siendo las 10:30 horas, del 09 (nueve) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 13 (trece) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), se lanzo la convocatoria No. 003/2024 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-CON-EST-LP-031-24 a la cual se registraron y adquirieron las bases 14 empresas y/o personas físicas.

1. ARMAQOP, S.A. DE C.V.
2. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.
7. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
8. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
9. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
10. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
11. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
12. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
13. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
14. VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

El día 25 (veinticinco) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 13:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 10 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

1. ARMAQOP, S.A. DE C.V.
2. COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.
5. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
6. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
7. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
8. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
9. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
10. VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,253,918.36
2	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,395,368.62
3	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,407,614.30
4	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,562,115.54
5	CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8,564,688.26
6	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,108,319.88
7	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,311,278.05
8	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,425,461.71
9	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9,599,137.09
10	TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,420,044.93



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-031-24**

PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS

En este acto de presentación y apertura ninguna propuesta técnica fue desechada.

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

En este acto de presentación y apertura ninguna propuesta económica fue desechada.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

**EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 01	PT 02	PT 03	PT 04	PT 05	PT 06	PT 07	PT 08	PT 09	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15	PT 16	PT 17	PT 18	PT 19	PT 20	PT 21	PT 22	PT 23	
1	COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCCIONA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

Table with 5 rows and 23 columns. Rows are numbered 5 to 10. Each row contains a company name and 23 instances of 'SI CUMPLE'.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PE 01	PE 02	PE 03	PE 04	PE 05	PE 06	PE 07	PE 08	PE 09	PE 10	PE 11	PE 12	PE 13	PE 14	PE 15
1	COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-031-24**

8	SB INGENIEROS CIVILES. S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

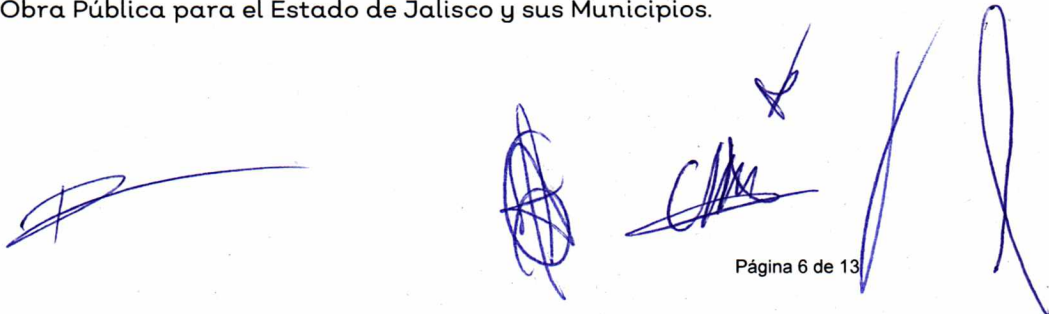
**PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.**

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.
2. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
3. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
4. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.
6. VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
8. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
9. ARMAQOP, S.A. DE C.V.
10. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-031-24**

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN	
LICITACIÓN PÚBLICA:	CEA-CON-EST-LP-031-24
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR PRIMARIO) EN EL FRACCIONAMIENTO SILOS A COLECTOR EXISTENTE, EN TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA
	\$ 11,081,629.03

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 7,115,446.86
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 8,982,797.35
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 7,691,162.01
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 8,460,278.21
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 6,922,045.81

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A DE C.V.	\$ 7,115,446.86	SE ACEPTA
MAQUIOBRAS SA DE CV	\$ 7,237,386.74	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	\$ 7,247,943.36	SE ACEPTA
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 7,381,134.09	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.	\$ 7,383,351.95	SE ACEPTA
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 7,851,999.90	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ 8,026,963.84	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 8,125,398.03	SE ACEPTA
ARMAQOP, S.A. DE C.V.	\$ 8,275,118.18	SE ACEPTA
TORRES AGUIRRE INGENIEROS SA DE CV	\$ 8,982,797.35	FUERA DE RANGO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-031-24**

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 3,570,379.21	\$ 4,137,014.10	\$ 3,878,753.36
MANO DE OBRA	\$ 831,346.45	\$ 1,440,325.20	\$ 1,161,631.77
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 934,852.63	\$ 1,646,015.61	\$ 1,286,757.75
COSTOS INDIRECTOS	\$ 360,867.45	\$ 717,719.33	\$ 462,424.89
FINANCIAMIENTO	\$ 18,372.12	\$ 36,326.68	\$ 30,353.64

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUIP.	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	\$ 3,780,106.11	\$ 1,189,123.63	\$ 1,045,227.68	\$ 360,867.45	\$ 31,876.63	\$ 672,756.16	\$ 7,115,446.86
MAQUICBRAS SA DE CV	\$ 3,570,379.21	\$ 968,208.93	\$ 1,591,401.00	\$ 501,760.42	\$ 36,326.68	\$ 533,446.10	\$ 7,237,386.74
GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUALICA, S.A. DE C.V.	\$ 3,780,008.19	\$ 1,245,430.87	\$ 1,099,656.64	\$ 398,131.22	\$ 32,616.13	\$ 655,584.31	\$ 7,247,943.36
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 4,057,983.14	\$ 1,288,325.19	\$ 934,852.63	\$ 386,586.61	\$ 25,236.20	\$ 651,030.99	\$ 7,381,134.09
CONSTRUCCIONES LEVISA S.A. DE C.V.	\$ 3,861,733.60	\$ 1,223,229.21	\$ 1,080,585.19	\$ 419,257.26	\$ 36,216.74	\$ 728,312.42	\$ 7,383,351.95
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 3,878,975.40	\$ 831,346.45	\$ 1,646,015.61	\$ 507,305.52	\$ 30,071.68	\$ 919,159.66	\$ 7,851,999.90
CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 3,994,764.38	\$ 1,440,325.20	\$ 1,225,468.90	\$ 506,202.44	\$ 28,667.04	\$ 791,497.08	\$ 8,026,963.84
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 3,797,702.72	\$ 1,385,758.13	\$ 1,318,949.25	\$ 717,719.33	\$ 18,372.12	\$ 846,180.83	\$ 8,125,398.03
ARMAOOP, S.A. DE C.V.	\$ 4,137,014.10	\$ 831,346.45	\$ 1,646,015.61	\$ 517,730.77	\$ 27,791.09	\$ 1,073,984.70	\$ 8,275,118.18
TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ Y EQUI	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
COMERCIALIZADORA AZMUT, S.A DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	\$ 98,647.25		\$ 241,530.07	\$ 101,557.44		\$ 441,734.76	\$231,021.40	SOLVENTE
MAQUIOBRAS SA DE CV	\$ 308,374.15	\$ 193,422.84				\$ 501,796.99	\$31,649.11	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRALICA S.A DE C.V.	\$ 98,745.17		\$ 187,101.11	\$ 64,293.67		\$ 350,139.95	\$305,444.36	SOLVENTE
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.			\$ 351,905.12	\$ 75,838.28	\$ 5,117.44	\$ 432,860.84	\$218,170.15	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A DE C.V.	\$ 17,019.76		\$ 206,172.56	\$ 43,167.63		\$ 266,359.95	\$461,952.47	SOLVENTE
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.		\$ 330,285.32			\$ 281.96	\$ 330,567.28	\$588,592.38	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A DE C.V.			\$ 61,288.85		\$ 1,686.60	\$ 62,975.45	\$728,521.63	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A DE C.V.	\$ 81,050.64				\$ 11,981.52	\$ 93,032.16	\$753,148.67	SOLVENTE
ARMAQOP, S.A DE C.V.		\$ 330,285.32			\$ 2,562.55	\$ 332,847.87	\$741,136.83	SOLVENTE
TORRES AGUIRRE INGENIEROS SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4 -ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
COMERCIALIZADORA AZMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	\$ 7,115,446.86	SOLVENTE	ES GANADOR
MAQUIOBRAS SA DE CV	\$ 7,237,386.74	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	\$ 7,247,943.36	SOLVENTE	
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 7,381,134.09	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.	\$ 7,383,351.95	SOLVENTE	
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 7,851,999.90	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ 8,026,963.84	SOLVENTE	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 8,125,398.03	SOLVENTE	
ARMAQOP, S.A. DE C.V.	\$ 8,275,118.18	SOLVENTE	
TORRES AGUIRRE INGENIEROS SA DE CV	\$ 8,982,797.35	INSOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:








GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Décima quinta (15) sesión del 2024 (dos mil veinticuatro) con fecha 08 (ocho) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), el cual se determinó adjudicar a la empresa COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR PRIMARIO) EN EL FRACCIONAMIENTO SILOS A COLECTOR EXISTENTE, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-031-24 por un monto de \$8'253,918.36 (ocho millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos dieciocho pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar Garantía de Anticipo por el 30% del valor de los trabajos, por un monto total de \$2'476,175.51 (dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos 51/100M.N.), y la Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$825,391.84 (ochocientos veinticinco mil trescientos noventa y un pesos 84/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-031-24, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 11 (once) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 96 (noventa y seis) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 12 (doce) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro) y fecha de terminación el día 15 (quince) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro).

La presente Junta de Pronunciamento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 09 (nueve) de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	<i>Arq. Arturo Rosas Sahagún</i>
2	COMERCIALIZADORA AZIMUT, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO URBAN 21, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A. DE C.V.	
5	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	
6	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	
7	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
8	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
9	TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	
10	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	

*[Handwritten signatures in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-031-24

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

